

FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00046706

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

58663-90

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/.20'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990177619001

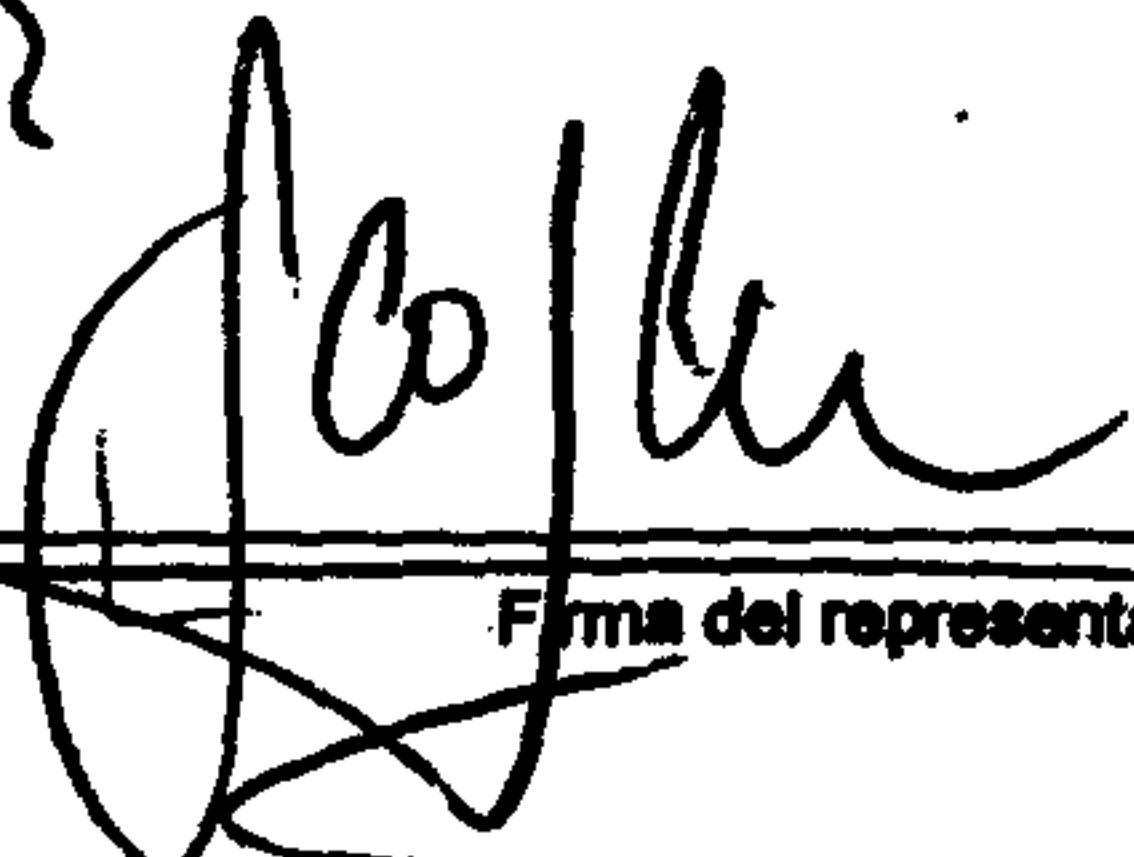
RAZON SOCIAL INMOBILIARIA VALDEN S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Aportes o Participaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Porcentaje 2/	No.	Valor
1	BOHRER PONS LEONARDO	ECUATORIANO	0906971981	-	19.960	19'960.000
2	BOHRER PONS RICHARD	ECUATORIANO	0910326289	-	10	10.000
3	PONS DE BOHRER MARIA	ECUATORIANO	0903177894	-	10	10.000
4	GUZMAN DE BOHRER PATRICIA	ECUATORIANO	0906614953	-	10	10.000
5	VALVERDE MOLINA PACO	ECUATORIANO	0904268356	-	10	10.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

20'000.000



Firma del representante legal

Guayaquil, 31 de Marzo de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Taski Editora S.A. R.U.C. 1790718147001 RESOLUCION 3328 98-07-29

Exp. 1998